

PAIX LITURGIQUE

Correo 10 publicado el 28 Octubre 2010

Entrevista con Mons. Schneider - Segunda parte

SOBRE EL MUTUO ENRIQUECIMIENTO
DE LAS DOS FORMAS DEL RITO ROMANO

Continuamos esta semana con la presentación de la entrevista exclusiva que Mons. Athanasius Schneider, obispo auxiliar de Karaganda en Kazajstán, concedió a La Carta de Paz Litúrgica durante el verano. Después de una primera parte consagrada a la cuestión de la comunión, objeto del libro de su autoría: “Dominus Est - Reflexiones de un obispo del Asia central sobre la Sagrada Comunión”, publicado por la Libreria Editrice Vaticana, proponemos hoy sus comentarios sobre el enriquecimiento mutuo de las dos formas del Rito Romano. Mons. Schneider, a quien entrevistamos cuando confirió las órdenes menores a los seminaristas del Instituto Cristo Rey Sumo Sacerdote, desarrolla, en particular, una concepción tradicional de las funciones de diácono, lector y acólito en la liturgia moderna.

6) En el Motu Proprio Summorum Pontificum, Benedicto XVI formuló una invitación explícita para enriquecer de modo recíproco los dos usos del único Rito Romano. Para usted, que celebra tanto en una como en otra forma del rito, ¿en qué ocasiones se podría manifestar este enriquecimiento con mayor fruto?

AS: Debemos tomar en serio al Papa. No podemos seguir haciendo como si no hubiera pronunciado esta frase. O incluso, en realidad, como si no la hubiera escrito. Por supuesto, existe un medio de acercar las dos formas del rito sin necesidad de rever los misales.

Una primera idea podría ser celebrar versus Deum a partir del Ofertorio, como, además, está previsto en las rúbricas del nuevo misal. En efecto, el misal de Pablo VI indica claramente, en dos oportunidades, que el celebrante debe volverse hacia el pueblo. Una primera vez, en el momento del “Orate fratres”, y una segunda, cuando el sacerdote dice “Ecce Agnus Dei”, antes de la Comunión de los fieles. ¿Cuál es el significado de estas indicaciones sino que el sacerdote debe estar mirando hacia el altar durante el Ofertorio y el Canon? En septiembre de 2000, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos publicó la respuesta a una “quaesitum” acerca de la orientación del sacerdote durante la misa. En ella, se explicaba que “la posición versus populum parece ser la más cómoda en la medida en que torna más fácil la comunicación”; no obstante, precisaba que “suponer que la acción sacrificial debe estar principalmente orientada hacia la comunidad, sería un grave error. Si el sacerdote celebra versus populum, cosa legítima y a menudo aconsejable, su orientación espiritual debe estar siempre dirigida hacia Dios por Jesucristo”. Me parece que, hoy, esta respuesta, que defendía la celebración cara al pueblo, podría ser adaptada a la nueva realidad creada por el Motu Proprio Summorum Pontificum, mediante la recomendación de celebrar hacia el Oriente desde el Ofertorio en adelante.

En cuanto a la comunión, la Santa Sede podría publicar también una recomendación universal para recordar lo que prevé la Presentación General del Misal Romano en su artículo 160: “Los fieles comulguen de rodillas o de pie, según lo que establezca la Conferencia Episcopal. Cuando comulguen de pie, se les recomienda vivamente que, antes de recibir el Sacramento, realicen un gesto de veneración apropiado, que establecerá la Conferencia Episcopal”. Notemos que la primera forma de comunión mencionada por el texto oficial de la Iglesia que comenta el Novus Ordo, es la de rodillas...

Por otra parte, sería bueno que sólo se recurriera a los ministros laicos de la Eucaristía en los casos de ausencia de sacerdote o de diácono.

Otra posibilidad de enriquecimiento de la liturgia nueva consistiría en que las lecturas de la Sagrada Biblia fueran proclamadas por hombres revestidos con hábitos litúrgicos y, en ningún caso, por mujeres u hombres con ropa civil. Y ello, debido a que las lecturas se hacen en el presbiterio, un lugar reservado, desde la era apostólica, al sacerdote y a los ministros ordenados, incluidos los clérigos con órdenes menores. Sólo en ausencia de estos últimos, un laico varón podría suplir. El servicio del altar, de lector o de acólito, no corresponde al ejercicio del sacerdocio común de los fieles, sino que forma parte del sacerdocio consagrado, específicamente, del diaconado. Por este motivo, al menos desde el siglo III, la Iglesia consideró las órdenes menores como un tipo de introducción a las diferentes funciones contenidas en el ministerio del diaconado, como, por ejemplo, la guarda del santuario y el llamado a los fieles a la liturgia (ostiario), leer la Palabra de Dios durante la liturgia (lector), expulsar a los espíritus malignos (exorcista), llevar la luz y servir en el altar (acólito). Así, se puede entender mejor por qué, tradicionalmente, la Iglesia ha reservado la administración de las órdenes menores y la institución de lectores o de acólitos sólo a los fieles de sexo

masculino.

En este sentido, se comprende que uno de los enriquecimientos que ha posibilitado el contacto de las dos formas litúrgicas es el que consistiría en volver a la sana tradición de reservar el coro a los hombres: diáconos, acólitos, lectores y monaguillos deben ser de sexo masculino. De nada sirve lamentar la disminución vertiginosa de las vocaciones si los niños ya no son llamados al servicio del altar.

Por último, la oración de los fieles debe reservarse sólo a los diáconos, acólitos o lectores con vestimentas litúrgicas. Sería más coherente con la tradición bimilenaria de la Iglesia occidental y oriental que la oración de los fieles u oración universal, fuera proclamada, o mejor aún, cantada, únicamente por el diácono, dado que antes llevaba el nombre de “oratio diaconalis”. Ante la ausencia del diácono, sería conveniente que la leyese el mismo sacerdote, tal como sucede con la proclamación del Evangelio. El término oración de los “fieles” no significa que su proclamación pertenece a estos últimos. Creer eso sería un error histórico y litúrgico. En realidad, ese nombre indica que tenía lugar después de que los catecúmenos se hubieran retirado, al comienzo de la Misa de los fieles, cuando el diácono o el sacerdote ofrecía a la divina Majestad las intenciones de toda la Iglesia, y, por lo tanto, de todos los fieles, de allí, su nombre.

7) ¿Y la forma extraordinaria? ¿Cómo podría enriquecerse en contacto con la forma ordinaria del Rito Romano?

AS: Diría que el espíritu que anima los últimos elementos que cité sobre el Novus Ordo podría aplicarse a la forma extraordinaria. Las lecturas sagradas deberían ser siempre accesibles a los fieles, por lo tanto, en lengua vernácula y no sólo en latín, salvo en alguna ocasión particular. Las lecturas podrían ser hechas, también en este uso, por un lector ordenado o instituido, e incluso por un laico varón revestido con ornamentos litúrgicos.

La introducción en el calendario litúrgico tradicional de algunos prefacios del nuevo misal sería una iniciativa bella y útil, así como también, la de nuevos santos.